

LUNES, 31 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2023-6764 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto.*

Habiendo comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria las próximas vacantes en los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio de Villafufre, con el fin de proveer los nombramientos de nuevos Jueces de Paz, se abre un plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Finalizado el periodo de presentación de instancias, el Pleno del Ayuntamiento propondrá Juez de Paz Titular y Sustituto, de entre aquellos que lo hayan solicitado, siempre que cumplan los requisitos legales establecidos.

En el caso de no formularse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, con sujeción a los mismos requisitos de procedimiento, comunicando el acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Villafufre, 19 de julio de 2023.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2023/6764

CVE-2023-6764